

253127



253127

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TENSORES DE RESPALDOS BASCULANTES", a favor de Don Juan BARBERÁ VIZCARRO y Doña Mercedes de MONTAGUT MARES, de nacionalidad española, residentes en San Justo Desvern (Barcelona), calle Miguel Revarter, 15, y Barrio Sagrera, nº 3. - - - - -

\*\*\*\*\*

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación, en exclusiva, de los muebles dotados de los perfeccionamientos en los tensores de respaldos basculantes que se preconizan.

5 La característica esencial de estos perfeccionamientos, radica en la capacidad de tensión y encauzamiento que le brinda al clásico resorte de muelle y el encajillamiento o encuadre especial de su montura, que le facilita la inserción de un tensor regulador.

10 La nueva estructuración que ello representa, constituye el tema de la transcripción gráfica que del mismo se efectúa en el plano adjunto, con objeto de dar una idea clara y concisa de su forma de realización.

15 Su Fig. 1, esquematiza en alzado parcial lateral, la parte del mueble perfeccionada. En la Fig. 2, se muestra el dispositi-



- 2 - 253127

vo tensor, visto en planta superior. Y, en la Fig. 3, lo representa esquematizado por su cara de alzado posterior.

En todas ellas, ocupa lugar destacado, el encasillamiento protector del resorte -4-, consistente en un cuerpo de fundición  
5 energético que constituye un perfil en "U" invertido -5-, el cual se solidariza al núcleo central -6-, del árbol-eje del sillón.

Permanece abierto por su cara inferior, y en el extremo opuesto al punto de apoyo, se obstruye mediante una placa -7-, que lo tapa casi totalmente teniendo sus extremos laterales -7a-  
10 prolongados sobresalientemente hasta recubrir a modo de tope a las barras de respaldo -8-.

Estas, pasan paralelamente a cada lado del perfil, articulándose al mismo por medio del eje pasador -9-, sobre el que se apoyan para su movimiento de basculación.

En la Fig. 1, la línea y arco señaladas en trazos, indican el sentido de la movilidad que les imprime el respaldo -10-,  
15 siendo imposible el inverso por quedar trabadas las barras en las medias-abrazaderas -7a-, que se han indicado.

En todos los diseños, se observa como en la zona terminal de las dos barras, se articulan los extremos de una barra o v  
20 rilla -11-, dotada de un doble ángulo y cuyo tramo corto central -11a- (Fig. 3), toma contacto con los bordes inferiores del perfil en "U", deslizándose a lo largo de los mismos, en la dirección que señala la flecha -a-, como consecuencia del ángulo de  
25 inclinación que adoptan las mencionadas barras, apoyándose en el eje -9-.

La reacción contraria de esta movilidad, se debe al resorte helicoidal -4-, que se halla enlazado a la barra -11a-,  
por su punto medio -12-; y fijo por su otro extremo a una leva excéntrica -13-, estabilizada en el centro interior del perfil,  
30

25257



por estar calada por el eje-pasador -14-, apoyado en las paredes del mismo.

La indicada leva es la base del movimiento tensor, que procede del avance o retroceso del perno regulador -15-, a causa de que éste alcanza un punto de su contorno curvado, en posición inferior al eje de apoyo -14-, y la basculación que produce en la misma, determina una longitud calculada del resorte en su momento de inacción.

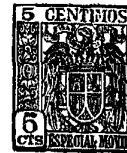
De la descripción y análisis del anterior ejemplo se desprende la ventaja reguladora de estos perfeccionamientos que mantienen en la línea esencial de la Patente, aunque la resolución definitiva de la producción, diera lugar a variaciones de detalle, como dimensión, calibres y calidades.

- N O T A -

En resumen; se reivindica como objeto de la Patente:

1ª.- Perfeccionamientos en los tensores de respaldos basculantes, caracterizados por la inclusión del resorte básico en el interior de un elemento encaillador que, además de otorgarle protección y encauce, resuelve la implantación de una leva productora de la tensión.

2ª.- Perfeccionamientos en los tensores de respaldos basculantes, caracterizados porque el encaillador que se cita en la reivindicación primera, constituye un cuerpo de fundición comprendiendo tres paredes formando un perfil en "U" invertido, el cual se solidariza al árbol - eje del sillón, soportando en su extremo contrario, a las dos barras paralelas del respaldo, en un punto común de inserción, (eje-pasador) que constituye el vértice de la angularidad descrita por el respaldo en su basculación hacia atrás.



- 4 - 253127

5 3<sup>a</sup>.- Los propios perfeccionamientos, caracterizados porque la inclinación contraria a la que se cita en la reivindicación segunda, se halla obstaculizada por una placa transversal que obstruye la boca del perfil, teniendo dos prolongaciones laterales que, a modo de abrazaderas, establecen el tope para impedir el retroceso de las barras.

10 4<sup>a</sup>.- Los propios perfeccionamientos, caracterizados porque en los extremos inferiores de las barras que se citan en el párrafo anterior, se articulan los extremos de otra varilla inferior horizontal, describiendo un doble ángulo para que pueda deslizarse contra los bordes del perfil su tramo transversal, en el que se enlaza, en su punto medio, el resorte helicoidal interior, en donde radica la fuerza contractil que restablece el equilibrio de la basculación indicada.

15 5<sup>a</sup>.- Los propios perfeccionamientos, según la reivindicación primera por los cuales se establece una leva portadora del extremo del resorte, y calada de tal modo que su lomo excéntrico, recibe la acción de avance o retroceso de un perno, que estando calado en la placa que obtura el perfil, actúa en perfecta regulación de la tensión del resorte.

20

6<sup>a</sup>.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TENSORES DE RESPALDOS BASCULANTES.

Madrid, 3 de Noviembre de 1959.

FERNANDO PERAIRE

P.P.

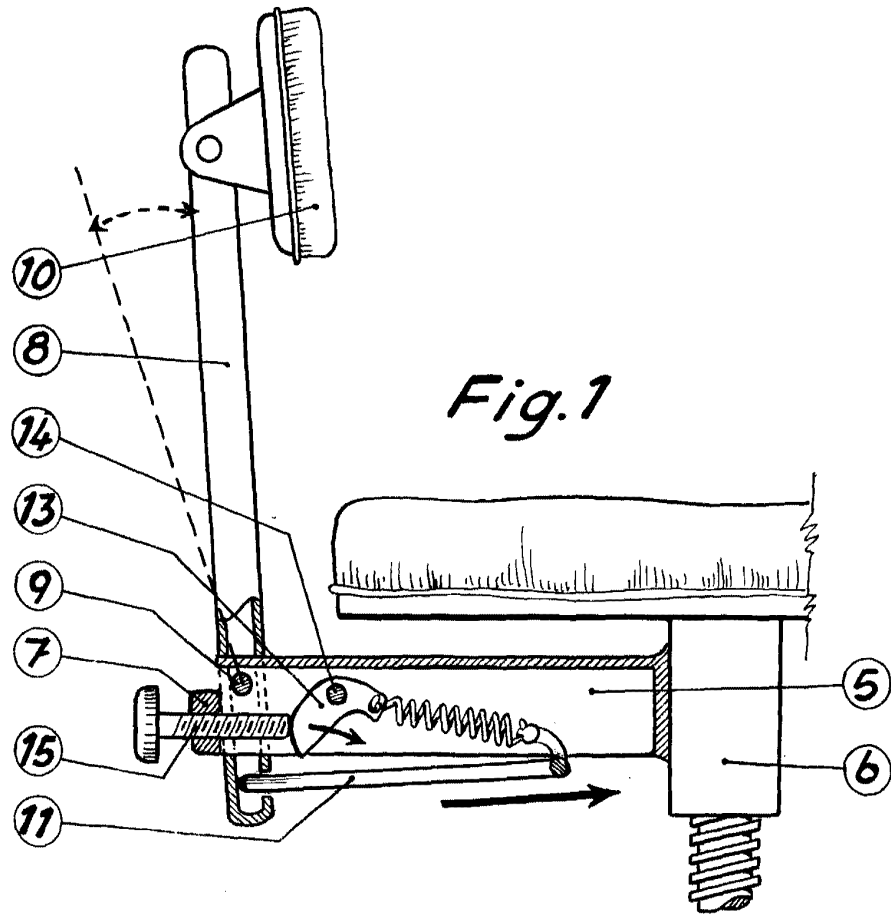


Fig. 1

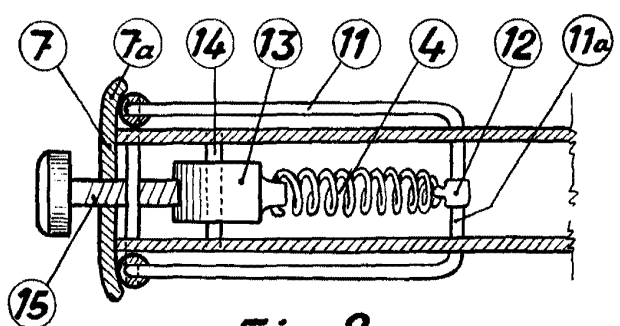


Fig. 2

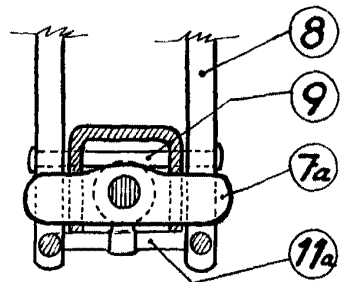


Fig. 3

P.A.  
Fernando Pereira

Escala variable

*Fernando Pereira*